

# *Ramo de Economía*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Dirigir y coordinar la política económica del país e institucional del Ministerio, mediante el establecimiento y puesta en práctica de medidas económicas y jurídicas que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

Contribuir al desarrollo económico y social del país, mediante la implantación de políticas que conlleven a incrementar la inversión nacional y extranjera; fomentar las exportaciones con el propósito de generar nuevas oportunidades comerciales; incrementar el nivel de empleo; desarrollar el mercado interno, regional e internacional, para propiciar una mejor inserción en el mercado mundial.

Consolidar los esfuerzos destinados a propiciar el desarrollo de la libre competencia del comercio y la inversión, a través de la administración transparente, ágil y eficiente de los nuevos marcos regulatorios, tramitales y procedimentales orientados al fomento de la libre competencia, al incremento y diversificación de la inversión nacional y extranjera, la producción y las exportaciones, velando porque ello se traduzca en la generación de oportunidades de empleo productivo y beneficio para todos los habitantes del país.

Apoyar al sector privado nacional en la búsqueda de nuevos mercados para los productos y servicios nacionales, para ampliar las oportunidades comerciales y de progreso.

Continuar con los procesos de negociaciones comerciales, tanto en el ámbito regional como extraregional, con el fin de acceder a nuevos mercados que permitan incrementar nuestras exportaciones.

Administrar con eficiencia los tratados, acuerdos y convenios que se firmen con otros países aplicando adecuadamente la normativa comercial y proveer del marco jurídico a todos los sectores con el fin de proteger sus intereses y garantizar que sean competitivos a nivel internacional.

Modernizar y sistematizar los procedimientos que realiza la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles a fin de brindar un servicio eficiente a la población.

Fortalecer a la Dirección General de Protección al Consumidor, para que desarrolle con eficiencia y de manera ágil las funciones que le han sido encomendadas, así como de establecer los mecanismos de acceso efectivo de información.

Adecuar el marco jurídico e institucional a los requerimientos del mercado nacional e internacional, salvaguardando los intereses de los consumidores, estableciendo normas que lo protejan del fraude o abuso dentro del mercado.

Concentrar los trabajos estadísticos dispersos en organismos públicos y privados y dictar normas técnicas, métodos y sistemas que unifiquen, coordinen, planifiquen y distribuyan toda la labor estadística y actualizar la información de estadística Censal; así como suministrar la información estadística técnicamente elaborada, que permita conocer mejor la realidad nacional.

Modernizar los sistemas administrativos para generar mayores niveles de eficiencia y efectividad en la toma de decisiones, dotación de suministro y gestión presupuestaria.

Administrar y ejecutar con eficiencia los recursos financieros, así como dar capacitación continua al recurso humano para que incremente su productividad y conocimientos, a fin de contribuir al fortalecimiento de la Institución.

Proyectar una imagen positiva de las actividades del Ministerio, a través de los medios de comunicación ante los sectores interesados y público en general.

Realizar acciones para fortalecer la regulación y supervisión constante de las actividades del subsector hidrocarburos, mediante un marco legal regulatorio e institucional que permita mantener un adecuado abastecimiento de productos en el mercado interno, establecer normas y especificaciones técnicas de calidad y el cumplimiento de aspectos relativos a la seguridad e higiene industrial.

Reactivar y fortalecer el desarrollo del sector minero, a través de un marco legal, regulatorio e institucional adecuado, encaminado a atraer la inversión en el sector, en lo relativo a los minerales metálicos y no metálicos, a efecto de que los procesos de exploración y explotación se realicen en forma eficiente y en concordancia con la seguridad industrial y la protección y conservación del medio ambiente.

Formular y dirigir las políticas e impulsar los mecanismos e instrumentos necesarios que tiendan al desarrollo de condiciones de innovación tecnológica del país, que apoyen la calidad y productividad de los sectores productivos.

Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referente al ejercicio de la contaduría. Fiscalizar, vigilar y controlar al sistema de ahorro para pensiones y del sistema de pensiones público.

Fomentar el desarrollo del sector turismo a través de la promoción en el exterior de los sitios atractivos en el país, así como fomentar la inversión extranjera y nacional, mejorar la calidad de la infraestructura y de los servicios orientados a la atención del turismo, a fin de reactivar el sector.

Facilitar el desarrollo del mercado de valores, tanto a nivel institucional como normativo, velando por los intereses del público inversionista.

Dictar normas y estándares técnicos aplicables a los sectores de electricidad y telecomunicaciones.

Coordinar las políticas, planes y programas, así como proponer las normas necesarias para el buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional.

Apoyar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, promoviendo el acceso al financiamiento que facilite su inserción en los mercados.

Coordinar la formulación de la política nacional cafetalera, así como dar cumplimiento y seguimiento a los compromisos internacionales de las exportaciones de café, que permita el fortalecimiento de la economía nacional.

## 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Continuar con la coordinación de la ejecución del Plan Nacional e Institucional de Alianza por el Trabajo. Impulsar la conceptualización, diseño y lanzamiento de Proyectos Estratégicos de Alianza por el Trabajo.

Mejorar el clima de negocios en el país, caracterizado por la simplicidad y facilitación de trámites, mediante la modernización del marco legal e institucional que rige la actividad económica, el desarrollo del comercio, la inversión y las exportaciones.

Apoyar y dar seguimiento a los Clusters conformados y continuar desarrollando nuevas estrategias orientadas al desarrollo competitivo de los mismos. (Alianzas Estratégicas entre Empresas y Sectores).

Apoyar al sector privado nacional en la búsqueda de nuevos mercados para los productos y servicios, a fin de ampliar las oportunidades comerciales y de progreso. Participar y coordinar el proceso de negociaciones comerciales en el ámbito regional y extrarregional, con el propósito de acceder a nuevos mercados.

Fortalecer la administración de los tratados, con el fin de velar por el cumplimiento de las obligaciones administrativas, que surjan a partir de los acuerdos comerciales suscritos por El Salvador.

Fortalecer y modernizar la Dirección General de Protección al Consumidor a fin de constituirla en un ente de apoyo efectivo en la defensa de los derechos de los consumidores. Modernizar la institución y sistemas de información estadística y censal, a fin de proporcionar información actualizada y oportuna.

Verificar el cumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables; implementar nuevos procedimientos para mejorar el servicio al usuario y ampliar la cobertura de vigilancia de los comerciantes.

Modernizar y mantener el Sistema de Precios Paridad de Importación para los derivados del petróleo y velar por el cumplimiento de calidad y cantidad de los combustibles que se comercializan en el país.

Fomentar la inversión privada extranjera y nacional en el Subsector Hidrocarburos, así como en Sector Minero del país, dentro de un marco de una libre competencia y velar por el cumplimiento de las regulaciones normativas y legales.

Apoyar a los sectores productivos en la modernización e innovación tecnológica, en el marco de la globalización y apertura económica con énfasis en la homogenización de normativas, metrología y la acreditación de laboratorios de certificación de calidad.

Proporcionar a través de la red de turicentros y parques nacionales, recreación popular, a fin de satisfacer las necesidades y expectativas recreativas de la población.

Desarrollar campañas de promoción en el exterior para atraer turistas hacia El Salvador y de concientización a nivel nacional para crear una cultura turística que permita valorar y proteger nuestro patrimonio natural y cultural.

Promocionar y proyectar una imagen de calidad del café salvadoreño en el exterior para mejorar la capacidad de competencia internacional, así como orientar esfuerzos en la concreción de acuerdos que permitan mejores condiciones de mercado.

### 3. Objetivos

Contribuir al desarrollo económico y social del país, mediante la implantación de políticas económicas que conlleven a incrementar la inversión nacional y extranjera; fomentar las exportaciones con el propósito de generar nuevas oportunidades comerciales; incrementar el nivel de empleo; desarrollar el mercado interno, regional e internacional, a fin de propiciar una mejor inserción en el mercado mundial.

Modernizar y administrar las dependencias del Ramo, a fin de incrementar su productividad para adecuarla a los adelantos tecnológicos, así como implementar medidas de políticas que contribuyan a propiciar un crecimiento sostenido y velar porque tengan impacto positivo en la población.

Impulsar estrategias que contribuyan al perfeccionamiento del proceso de integración económica centroamericana así como a fortalecer los flujos comerciales e inversión entre El Salvador y el resto del mundo.

Contribuir al desarrollo económico y social a través del apoyo al sector empresarial, generando y facilitando información estratégica que permita generar un incremento en la producción, creando las condiciones necesarias para aumentar la capacidad competitiva del sector privado del país a fin de generar más y mejores empleos y elevar las condiciones de vida de los salvadoreños.

Velar por el desarrollo integral y sostenido de los subsectores energéticos de Hidrocarburos y Mineros, implementando políticas, normas y medidas regulatorias de carácter técnico, legal y administrativo, así como de regulación y control, que permitan incrementar la sana competencia y los niveles de inversión.

Continuar con el fortalecimiento de la Dirección de Protección al Consumidor, para proporcionar un mejor servicio a la población demandante.

Ejercer la vigilancia por parte del Estado, sobre los comerciantes, tanto nacionales como extranjeros y sus administradores, en cuanto al cumplimiento de las Leyes mercantiles que les son aplicables.

Proveer a los sectores públicos, privado e internacional de la información estadística que sirva de base para la toma de decisiones y para las investigaciones sociales, económicas y científicas.

Transferir los recursos financieros a las instituciones oficiales autónomas adscritas al Ramo y contribuir al desarrollo eficiente de las mismas.

Transferir recursos financieros a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para contribuir al fortalecimiento del sector.

Financiar los diferentes gastos que en virtud de la legislación vigente le corresponde efectuar al Gobierno de la República, a fin de mantener la política de subsidio de precios de los derivados del petróleo.

**B. ASIGNACION DE RECURSOS****1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	3,512,805			3,512,805
02	Política Comercial y Administración de Tratados	Director	1,188,945			1,188,945
03	Comercio, Inversión y Competitividad	Ministro	1,142,815	2,729,115		3,871,930
04	Hidrocarburos, Minas y Energía	Director	487,825			487,825
05	Protección al Consumidor	Director	686,335			686,335
06	Regulación de Obligaciones Mercantiles y Contables	Superintendente	359,995			359,995
07	Estadística y Censos	Director	1,510,495		82,500	1,592,995
08	Apoyo a Instituciones Adscritas	Ministro	5,493,865	6,722,740		12,216,605
09	Apoyo a Otras Entidades	Ministro	1,772,000			1,772,000
10	Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico	Ministro	16,571,425			16,571,425
Total			32,726,505	9,451,855	82,500	42,260,860

**2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión**

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	32,389,960
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,491,065
Remuneraciones	5,880,875
Bienes y Servicios	2,610,190
Gastos Financieros y Otros	61,605
Impuestos, Tasas y Derechos	24,575
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	37,000
Otros Gastos no Clasificados	30
Transferencias Corrientes	23,837,290
Transferencias Corrientes al Sector Público	5,493,865
Transferencias Corrientes al Sector Privado	18,343,425
Gastos de Capital	9,870,900
Inversiones en Activos Fijos	482,440
Bienes Muebles	355,315
Intangibles	127,125
Inversión en Capital Humano	2,315,720
Inversión en Capital Humano	2,315,720
Transferencias de Capital	350,000
Transferencias de Capital al Sector Privado	350,000
Inversiones Financieras	6,722,740
Préstamos	6,722,740
Total	42,260,860

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,512,805
01 Dirección Superior	Establecer e implementar medidas de política económica que contribuyan a propiciar condiciones de crecimiento sostenido y continuar con las reformas legales e institucionales, con el fin de dinamizar la economía del país.	1,180,120
02 Apoyo Técnico Institucional	Apoyar a la Administración Superior, en los planes estratégicos institucionales, implementando sistemas técnico administrativos que ayuden en la sana administración de la institución.	401,805
03 Apoyo Administrativo y Financiero	Planificar, administrar y proporcionar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros de la institución; así como licitar y contratar bienes y servicios de acuerdo a lo estipulado en la ley de adquisiciones y contrataciones.	1,930,880
02 Política Comercial y Administración de Tratados		1,188,945
01 Política Comercial	Impulsar el desarrollo comercial con los países centroamericanos y la apertura de mercados Internacionales.	1,003,720
02 Administración de Tratados	Administrar los acuerdos, convenios, tratados e instrumentos jurídicos en materia comercial, velando por la aplicación efectiva de su reglamento y normativa.	185,225
03 Comercio, Inversión y Competitividad		3,871,930
01 Comercio e Inversión	Administrar eficientemente el marco regulatorio que rige el comercio y la inversión, facilitando el establecimiento de las inversiones nacionales y extranjeras, promoviendo el incremento del techo industrial del país, para apoyar el desarrollo de las exportaciones e inversiones generadoras de empleo.	392,085
02 Desarrollo Competitivo de Exportaciones	Convertir la oferta exportable salvadoreña en una de las mas competitivas a nivel latinoamericano, siendo modelo de referencia, mediante la facilitación de negocios y la inteligencia de mercados.	532,255
03 Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Competitividad	Impulsar iniciativas y mecanismos de apoyo necesarios para aumentar la competitividad del sector privado del país.	2,947,590
04 Hidrocarburos, Minas y Energía		487,825
01 Hidrocarburos y Minas	Procurar el fomento a la inversión privada nacional y extranjera, dentro de un marco de libre competencia logrando la emisión y cumplimiento de todas las normas y especificaciones técnicas de calidad y de seguridad industrial que se requieran para la realización de las actividades hidrocarburíferas y mineras, contribuyendo a la conservación y protección del medio ambiente.	361,245
02 Desarrollo de la Energía	Desarrollar propuestas de políticas energéticas, desarrollando fuentes nuevas y renovables por medio de la elaboración de estrategias, instrumentos de políticas, en coordinación con las unidades competentes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	126,580
05 Protección al Consumidor		686,335
01 Protección al Consumidor	Fortalecer a la Dirección de Protección al Consumidor para asegurar una mejor atención a los usuarios, mediante el control, vigilancia y supervisión de las condiciones imperantes del mercado para el debido cumplimiento de la ley, por medio de inspecciones, auditorías y sondeos. Así como orientar e informar a los consumidores en forma oportuna patrones de consumo y hábitos de compra, mediante campañas publicitarias, charlas y publicaciones para dar a conocer el quehacer de la Dirección.	686,335

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
06 Regulación de Obligaciones Mercantiles y Contables		359,995
01 Auditoría y Sistemas de Información	Garantizar la cobertura total en la vigilancia y control de todos los comerciantes a nivel nacional, en cuanto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables a su cargo.	359,995
07 Estadística y Censos		1,592,995
01 Dirección y Administración	Apoyar eficientemente mediante la administración efectiva de los recursos asignados.	603,080
02 Estadísticas Continuas	Recolectar, procesar y publicar estadísticas continuas en forma actualizada.	144,265
03 Índice de Precios al Consumidor	Producir, analizar y publicar las variaciones del Índice de Precios al Consumidor.	109,330
04 Censos y Encuestas	Levantar, procesar y publicar los resultados de las encuestas y censos encomendados, al igual que los indicadores sociales y de pobreza; así como cifras económicas y sociales.	650,370
05 Programa de Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida	Proporcionar apoyo logístico y financiero para el levantamiento de la encuesta de hogares de propósitos múltiples.	85,950
08 Apoyo a Instituciones Adscritas		12,216,605
01 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Dirigir la política nacional en materia de desarrollo científico y tecnológico, orientada al desarrollo económico y social del país, impulsando acciones para el establecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y Operación del Sistema Nacional Integrado de la Calidad.	470,675
02 Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	Vigilar el ejercicio de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.	114,290
03 Instituto Salvadoreño de Turismo	Promocionar el desarrollo del sector turismo.	1,368,455
04 Corporación Salvadoreña de Turismo	Fortalecer la imagen turística de El Salvador conjuntamente con la empresa privada, procurando que se desarrolle y diversifique el producto turístico, fomentando la inversión nacional y extranjera, difundiendo una cultura turística para que se valore y proteja el patrimonio natural y cultural del país.	1,142,855
05 Superintendencia de Valores	Velar porque en el mercado bursátil prevalezcan condiciones de transparencia.	1,290,395
06 Superintendencia de Pensiones	Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables al funcionamiento del ahorro para pensiones.	1,107,195
07 Centro Nacional de Registros	Dar continuidad y seguimiento a la ejecución del proyecto Plan Nacional de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, a cargo del Centro Nacional de Registros.	6,722,740
09 Apoyo a Otras Entidades		1,772,000
01 Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	Desarrollar, coordinar, facilitar y promover la ejecución de políticas, estrategias, programas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de los micro y pequeños empresarios y facilitar su inserción competitiva en los mercados locales y regionales.	1,772,000
10 Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico		16,571,425
01 Estabilización y Fomento Económico	Mantener un precio preferencial efecto de subsidiar al consumidor doméstico, la venta de gas licuado de petróleo en presentaciones de 35, 25, 20 y 10 libras.	16,571,425
<b>Total</b>		<b>42,260,860</b>

## 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	63 Inversiones Financieras	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,738,775	1,620,305	39,105		114,620			3,398,185	114,620	3,512,805
2003-4100-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	413,455	766,665						1,180,120		1,180,120
02-21-1 Fondo General	Apoyo Técnico Institucional	401,805							401,805		401,805
03-21-1 Fondo General	Apoyo Administrativo y Financiero	923,515	853,640	39,105					1,816,260		1,816,260
22-1 Fondo General						114,620				114,620	114,620
02 Política Comercial y Administración de Tratados		717,260	471,685						1,188,945		1,188,945
2003-4100-4-02-01-21-1 Fondo General	Política Comercial	533,535	470,185						1,003,720		1,003,720
02-21-1 Fondo General	Administración de Tratados	183,725	1,500						185,225		185,225
03 Comercio, Inversión y Competitividad		776,565	2,208,940	168,605		367,820	350,000		924,340	2,947,590	3,871,930
2003-4100-4-03-01-21-1 Fondo General	Comercio e Inversión	390,370	1,715						392,085		392,085
02-21-1 Fondo General	Desarrollo Competitivo de Exportaciones	386,195	146,060						532,255		532,255
03-22-1 Fondo General	Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Competitividad			164,655		53,820				218,475	218,475
22-3 Préstamos Externos			2,061,165	3,950		314,000	350,000			2,729,115	2,729,115
04 Hidrocarburos, Minas y Energía		429,725	58,100						487,825		487,825
2003-4100-4-04-01-21-1 Fondo General	Hidrocarburos y Minas	303,145	58,100						361,245		361,245
02-21-1 Fondo General	Desarrollo de la Energía	126,580							126,580		126,580
05 Protección al Consumidor		571,460	114,875						686,335		686,335
2003-4100-4-05-01-21-1 Fondo General	Protección al Consumidor	571,460	114,875						686,335		686,335
06 Regulación de Obligaciones Mercantiles y Contables		351,495	8,500						359,995		359,995
2003-4100-4-06-01-21-1 Fondo General	Auditoría y Sistemas de Información	351,495	8,500						359,995		359,995
07 Estadística y Censos		1,295,595	274,900	22,500					1,507,045	85,950	1,592,995
2003-4100-4-07-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	464,865	115,715	22,500					603,080		603,080
02-21-1 Fondo General	Estadísticas Continuas	134,780	9,485						144,265		144,265
03-21-1 Fondo General	Índice de Precios al Consumidor	91,980	17,350						109,330		109,330
04-21-1 Fondo General	Censos y Encuestas	603,970	46,400						650,370		650,370
05-22-1 Fondo General	Programa de Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida		3,450							3,450	3,450
22-5 Donaciones			82,500							82,500	82,500

## 4100 Ramo de Economía

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	63 Inversiones Financieras	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
08 Apoyo a Instituciones Adscritas					5,493,865			6,722,740	5,493,865	6,722,740	12,216,605
2003-4100-4-08-01-21-1 Fondo General	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				470,675				470,675		470,675
02-21-1 Fondo General	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría				114,290				114,290		114,290
03-21-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño de Turismo				1,368,455				1,368,455		1,368,455
04-21-1 Fondo General	Corporación Salvadoreña de Turismo				1,142,855				1,142,855		1,142,855
05-21-1 Fondo General	Superintendencia de Valores				1,290,395				1,290,395		1,290,395
06-21-1 Fondo General	Superintendencia de Pensiones				1,107,195				1,107,195		1,107,195
07-22-3 Préstamos Externos	Centro Nacional de Registros							6,722,740		6,722,740	6,722,740
09 Apoyo a Otras Entidades					1,772,000				1,772,000		1,772,000
2003-4100-4-09-01-21-1 Fondo General	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa				1,772,000				1,772,000		1,772,000
10 Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico					16,571,425				16,571,425		16,571,425
2003-4100-4-10-01-21-1 Fondo General	Estabilización y Fomento Económico				16,571,425				16,571,425		16,571,425
<b>Total</b>		<b>5,880,875</b>	<b>4,757,305</b>	<b>230,210</b>	<b>23,837,290</b>	<b>482,440</b>	<b>350,000</b>	<b>6,722,740</b>	<b>32,389,960</b>	<b>9,870,900</b>	<b>42,260,860</b>

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99			10	28,195	10	28,195
251.00 - 300.99	27	89,990	61	205,765	88	295,755
301.00 - 350.99	40	152,680	36	142,960	76	295,640
351.00 - 400.99	27	118,525	16	73,270	43	191,795
401.00 - 450.99	77	398,040	14	71,145	91	469,185
451.00 - 500.99	16	93,470	17	97,850	33	191,320
501.00 - 550.99	5	31,825	9	56,390	14	88,215
551.00 - 600.99	40	275,625	22	151,180	62	426,805
601.00 - 650.99	11	83,080	10	74,735	21	157,815
651.00 - 700.99	2	15,815	3	24,390	5	40,205
701.00 - 750.99			5	43,095	5	43,095
751.00 - 800.99	23	210,885	16	149,760	39	360,645
801.00 - 850.99	6	59,940	4	40,100	10	100,040
851.00 - 900.99	1	10,660	4	41,835	5	52,495
901.00 - 950.99			13	141,550	13	141,550
951.00 - 1,000.99			6	70,000	6	70,000
1,001.00 - 1,100.99			6	75,465	6	75,465
1,101.00 - 1,200.99			14	190,625	14	190,625
1,201.00 - 1,300.99			5	75,175	5	75,175
1,301.00 - 1,400.99			4	66,520	4	66,520
1,401.00 - 1,500.99			4	68,325	4	68,325
1,501.00 - 1,600.99			2	37,565	2	37,565
1,701.00 - 1,800.99			3	62,800	3	62,800
1,801.00 - 1,900.99			11	241,050	11	241,050
1,901.00 - 2,000.99			7	163,935	7	163,935
2,001.00 - 2,100.99	2	49,935	1	24,660	3	74,595
2,101.00 - 2,200.99			2	50,745	2	50,745
2,201.00 - 2,300.99			4	108,295	4	108,295
2,301.00 En Adelante	1	33,285	20	732,960	21	766,245
<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>1,623,755</b>	<b>329</b>	<b>3,310,340</b>	<b>607</b>	<b>4,934,095</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	83,220
Personal Ejecutivo	2	17	19	539,925
Personal Técnico	91	170	261	2,225,675
Personal Administrativo	133	110	243	1,796,475
Personal de Obra	9	9	18	69,080
Personal de Servicio	40	23	63	219,720
<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>329</b>	<b>607</b>	<b>4,934,095</b>